

La Serie Universitaria de la Fundación Juan March presenta resúmenes, realizados por el propio autor, de algunos estudios e investigaciones llevados a cabo por los becarios de la Fundación y aprobados por los Asesores Secretarios de los distintos Departamentos.

El texto íntegro de las Memorias correspondientes se encuentra en la Biblioteca de la Fundación (Castelló, 77. Madrid-6).

La lista completa de los trabajos aprobados se presenta, en forma de fichas, en los Cuadernos Bibliográficos que publica la Fundación Juan March.

*Los trabajos publicados en Serie Universitaria abarcan las siguientes especialidades:
Arquitectura y Urbanismo; Artes Plásticas;
Biología; Ciencias Agrarias; Ciencias Sociales;
Comunicación Social; Derecho; Economía; Filosofía;
Física; Geología; Historia; Ingeniería;
Literatura y Filología; Matemáticas; Medicina,
Farmacia y Veterinaria; Música; Química; Teología.
A ellas corresponden los colores de la cubierta.*

*Edición no venal de 300 ejemplares
que se reparte gratuitamente a investigadores,
Bibliotecas y Centros especializados de toda España.*

Fundación Juan March



FJM-Uni 184-Mor
La evolución demográfica en España
Morán Aláez, Enrique.
1031638



Biblioteca FJM

Fundación Juan March (Madrid)

SERIE UNIVERSITARIA



Fundación Juan March

Enrique Morán Aláez

La evolución demográfica en España:
un test de la teoría de la respuesta
multifásica de K. Davis.

FJM
Uni-
184
Mor
184

184 La evolución demográfica en España/Enrique Morán Aláez

Fundación Juan March
Serie Universitaria

184



Enrique Morán Aláez

**La evolución demográfica en España:
un test de la teoría de la respuesta
multifásica de K. Davis.**



Fundación Juan March
Castelló, 77. Teléf. 435 42 40
Madrid-6

Fundación Juan March (Madrid)

*Este trabajo fué realizado con una Beca de la
Convocatoria de Extranjero, 1979, individual
Departamento de CIENCIAS SOCIALES
Centro de trabajo: Instituto de Demografía de París (Francia)*

Los textos publicados en esta Serie Universitaria son elaborados por
los propios autores e impresos por reproducción fotostática.

Depósito Legal.: M-21398-1982

I.S.B.N.: 84-7075-246-4

Impresión: Gráficas Ibérica. Tarragona, 34. Madrid-7

I N D I C E

	<u>Página</u>
PARTE I. LA TEORIA DE LA RESPUESTA MULTIFASICA DE K. DAVIS	5
1. ASPECTOS GENERALES DE LA TEORIA	5
2. REAJUSTES Y ADAPTACION EN LAS AREAS AGRICOLAS . .	7
3. LA RESPUESTA EN LAS AREAS URBANAS	10
 PARTE II. DESCRIPCION DE LA POBLACION ESPAÑOLA EN LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX.	 13
1. EVOLUCION DE LA POBLACION	13
Cuadro 1: Evolución de la población española	13
Cuadro 2: Evolución de la población urbana y rural	15
2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL	16
3. EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y LA MORTALIDAD . . .	17
Cuadro 3: Evolución de la natalidad y la mortalidad	18
Cuadro 4: Evolución de la esperanza de vida	18
4. LA TRANSICION DEMOGRAFICA	22
Cuadro 5: Evolución de la fecundidad: Indices sintéticos de fecundidad y tasas de reproducción	23
Cuadro 6: Descendencia y edad media de maternidad	23
5. EXODO RURAL Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	28
Cuadro 7: Población activa por ramas de actividad (en miles y porcentajes entre paréntesis)	29
Cuadro 8: Evolución del movimiento migratorio exterior	31
Cuadro 9: Tasas de emigración	31
 PARTE III. LA EVOLUCION DEMOGRAFICA EN ESPAÑA: UN TEST PARA LA TEORIA DE K. DAVIS	 33
6. BIBLIOGRAFIA	39

PARTE I.- LA TEORIA DE LA RESPUESTA MULTIFASICA DE K. DAVIS

1.- Aspectos generales de la teoria.

La teoría de Davis se limita al análisis de las causas y efectos de la evolución de la tasa de natalidad durante el desarrollo industrial moderno; esto significa que se trata de un período en el que la tasa de mortalidad desciende mientras se mantiene estable la tasa de natalidad, lo cual produce un aumento natural sostenido, y que dicho aumento ocurre en un contexto de migraciones netas de trabajadores de la agricultura a la industria.

El análisis de Davis se refería a los países industrializados --- mientras experimentaban su desarrollo industrial moderno. Para él, un crecimiento natural sostenido y la transformación de una economía agrícola en una industrial son las dos variables independientes básicas que explican el cambio demográfico en los países en vías de industrialización.

El estímulo es para Davis el descenso de la mortalidad, pero podría hablarse más en general de conflicto entre nivel de vida y aspiraciones.

Las respuestas posibles de una comunidad a un elevado y continuo incremento demográfico serían: a) el celibato, b) el aumento de la edad de matrimonio, c) la contracepción, d) el aborto, e) la migración exterior y f) la migración rural-urbana o redistribución de la población.

La disponibilidad de las respuestas estaría determinada en primer lugar por las tendencias económicas, mientras que la preferencia por una u otra de ellas es conformada por las normas sociales. Dado un descenso de la mortalidad y un exceso de oferta de traba-

jo en la agricultura, la expansión urbano-industrial provocará -- una emigración. Si la tendencia económica dominante es la expansión industrial interna, la respuesta rural dominante será la emigración a las ciudades. De forma similar, la industrialización externa sin expansión interna provocará una migración internacional. Si ninguna de estas respuestas está disponible, la población rural puede verse obligada a reducir su aumento natural por el retraso del matrimonio, el aumento del celibato definitivo y el control de la fecundidad marital. Pero es claro que la migración, el retraso del matrimonio y el celibato son respuestas tan válidas -- como la reducción de la fecundidad legítima.

En la mayor parte de las sociedades, la migración parece preferida a la contracepción y ello por varias razones. En primer lugar, la migración puede aumentar o disminuir el tamaño de una población más deprisa que un cambio de la fecundidad, al tiempo que la selectividad propia de la migración significa que la composición de la población, al igual que su tamaño, puede ser modificada más rápidamente que por el otro método. En segundo lugar, al nivel familiar evitar un nacimiento puede prevenir la deterioración de la situación familiar pero la migración de alguno de sus miembros le procura ciertas ventajas. En tercer lugar, la emigración de los jóvenes requiere cambios en su comportamiento más que en el de -- sus padres, cuyo status es superior. Finalmente, la migración -- al contrario que el control de la fecundidad legítima -- no requiere -- una redefinición de los roles sexuales y maritales.

Por otro lado, la migración tiene varios efectos indirectos en la población rural --aunque no son perfectamente claros ni la comunidad es, en general, consciente de ellos-- entre los que podríamos destacar: 1) reduce la proporción de población entre 15 y 44 años; 2) dado que es predominantemente masculina, reduce el ratio entre los sexos (o "sex-ratio") entre los 25 y los 50 años y 3) reduce la proporción de mujeres casadas cuyo marido está en el lugar. -- Todo ello redunda en una disminución de la natalidad si los demás factores permanecen constantes.

2.- Reajustes y adaptación en las áreas agrícolas.

En las áreas rurales, un estímulo importante es el que provoca -- una población excesiva a través del aumento del número de herederos en relación con las disponibilidades de recursos agrícolas -- por ello la tensión es máxima cuando llega el momento del matrimonio-.

La estructura de las sociedades rurales del occidente europeo y -- Japón era tal que podían adaptarse perfectamente a una población creciente siempre que la extensión del territorio fuera posible. Pero en una economía campesina que experimenta una intensifica---ción capitalística, un incremento natural sostenido puede haber -- producido más gente que la que puede mantener la agricultura. Los avances tecnológicos no ayudaron ya que necesitaban más bien me--nos que más trabajadores. Con la creciente inversión de capital -- en la agricultura y el crecimiento del tamaño óptimo de una explo--tación, un joven encontraba más difícilmente los medios de adquirir lo necesario para garantizar un status social satisfactorio. Sin embargo, los niños son útiles en estas áreas y realizan una -- serie de tareas necesarias.

En ausencia de crecimiento vegetativo prolongado no hay, en general, problemas con la herencia en el campo. Los pocos padres con familias numerosas son afortunados al tener no sólo la fuerza de trabajo de sus hijos --que a menudo es la única con que pueden contar-- sino también la tranquilidad de una vejez asegurada. Los hijos pueden recibir tierra o propiedades para casarse a una edad -- normal porque cada familia extensa está rodeada de otras que des--parecen o con un solo hijo sobreviviente. De forma natural, la -- tierra y los bienes fluyen de los muertos a los vivos --a plazos -- antes de la muerte, por parentesco en ausencia de herederos directos, por matrimonio de los viudos, etc.- y así las familias exten--sas adquieren los medios de dotar a los hijos para el matrimonio. Sin crecimiento poblacional, pues, las desigualdades demográficas de una generación se compensan en la siguiente.

Sin embargo, con un crecimiento sostenido de la población y cuando -como ocurría en Europa en el siglo XIX- la densidad agrícola es elevada y los cultivos intensivos, la herencia deviene un problema crónico. Los jóvenes se ven obligados a posponer el matrimonio. Así el sistema agrario en sentido estricto tiene muy poca capacidad para absorber el crecimiento de la población.

Esta incapacidad no tiene nada que ver con el sistema de herencia; ningún sistema de herencia funciona bien si hay crecimiento de la población. Los sistemas de herencia no juegan ningún papel importante en el cambio demográfico sino que simplemente reflejan las soluciones demográficas que la sociedad desarrolla.

Frente a este crecimiento poblacional continuado, el campesinado europeo cambió drásticamente su comportamiento demográfico. La -- respuesta principal no fue la contracepción sino la migración. -- Conforme la revolución económica progresa, el campo encuentra en las ciudades en crecimiento un lugar en expansión para colocar su exceso de crecimiento vegetativo. A la postre, esta migración llegó a afectar no sólo al exceso poblacional sino a la misma población base, con lo que comienza el declive del campo.

La migración supone un cambio de ocupación al tiempo que un cambio de residencia. De hecho, los miembros de una familia agrícola pueden abandonar total o parcialmente la agricultura sin cambiar de residencia. Por ello, el mejor indicador del ajuste migratorio del campo es la disminución de la fuerza de trabajo en la agricultura.

De esta forma, la falta de respuestas a través de la anticoncepción y el aborto -como sería más tarde en el caso japonés- no fue debido a un supuesto "tradicionalismo" rural, sino a la disponibilidad de una alternativa que convenía más a los intereses y a la estructura de las familias campesinas en la economía en desarrollo. Puede decirse que su respuesta fue económicamente racional, si tenemos en cuenta las ventajas numerosas de la migración, que citamos más arriba, y las especiales necesidades de la economía -

agraria.

El momento crítico en el ciclo familiar campesino era el del matrimonio. Su retraso o su avance se adecuaban a la escasez o disponibilidad de la tierra, de tal forma que se aseguraba el equilibrio reproductivo. En las nuevas condiciones, el matrimonio era - el momento en que se tomaba la decisión de abandonar la agricultura; este abandono era a menudo la única esperanza de casarse. Así la migración fue un ajuste congruente con la pauta de respuesta - ya introducida en la estructura social rural. Además, este ajuste convenía evidentemente al "trend" de la economía expansiva, pues la industrialización necesitaba el éxodo agrícola.

En cambio, en otras regiones, la migración no era posible o, por lo menos, era difícil. Esto ocurrió particularmente en áreas remotas, en las cuales se continuó con la práctica tradicional de retraso del matrimonio. Pero no era una respuesta a una acentuación de la pobreza.

Aparentemente, cuanto más pronto, en relación con el desarrollo económico, ocurre la caída de la mortalidad, tanto más difícil es, ceteris paribus, impedir un incremento de la población únicamente por la emigración. Y aunque la limitación del número de hijos dentro del matrimonio es poco importante, cabe destacar que los campesinos más pobres pararon su reproducción antes, o bien sufrieron la infecundidad en mayor grado.

La respuesta del campesinado europeo al incremento demográfico refleja claramente una estructura social que hace a las parejas responsables de sus hijos; este aspecto era una parte de la independencia y la separación acordadas a la familia nuclear. Ello tuvo como consecuencia, además del retraso del matrimonio y la emigración, el aumento del celibato y la disminución de la reproducción en los últimos años del matrimonio (por aborto, contracepción "popular" y abstinencia, probablemente).

3.- La respuesta en las áreas urbanas.

Davis no se refiere de forma explícita a las poblaciones urbanas, es decir, a las poblaciones no agrícolas. Pero está claro que su razonamiento se les aplica de la misma manera, salvo que el estímulo que actúa en este caso puede ser otro distinto. También en las ciudades el aumento del número de hijos y las consiguientes obligaciones familiares degradaban el nivel de vida de las familias, haciéndoles difícil mantener su posición y su status social.

Quizás, como diría D. Friedlander algunos años más tarde, en las ciudades la presión demográfica -reflejada en la familia en el aumento del número de hijos- se veía agravada por la pérdida progresiva de funciones de la unidad familiar, que veía cómo los hijos dejaban de tener una utilidad y se convertían fundamentalmente en una carga, al tener que asegurarles la adquisición de un nivel educativo congruente con el status de la familia.

Sin embargo, mientras la industrialización fue creando puestos de trabajo suficientes, la necesidad de una respuesta demográfica no era tan imperiosa para las poblaciones urbanas como para las rurales y, en otro caso, quedaba el recurso a la emigración.

Podría decirse que en las áreas urbanas, el estímulo de la presión demográfica incide de forma más dramática al nivel de la familia que al de la comunidad, pues son aquellas las que ven degradarse su nivel de vida mientras que la comunidad, como un todo, podía perfectamente estar conociendo momentos de progreso.

Por todo ello, también las ciudades tuvieron que dar una respuesta demográfica y, en su caso, al igual que los campesinos, hubo varias opciones para elegir, si bien con la excepción de la emigración a las áreas rurales pues este tipo de desplazamientos es bastante infrecuente.

Para el conjunto de la nación o del Estado, la respuesta demográfica

fica de la población a una aceleración de su propio ritmo de crecimiento dependerá de cuáles hayan sido las respuestas específicas de las subpoblaciones que la componen, en particular las rústicas y urbanas, pero también cualesquiera otras.

Algunos autores, como Taeuber en 1.958, han expuesto la hipótesis de que las poblaciones rurales y las urbanas presentan pautas específicas y relativamente persistentes de fecundidad y de que la transición demográfica es un simple producto mecánico de la redistribución de la población en favor de las áreas urbanas, cuya fecundidad sería siempre inferior. Calro que esto supone que los migrantes se adaptan a las pautas de la comunidad que les acoge, o sea que, en definitiva, esa pauta específica de fecundidad de que habla Taeuber estaría ligada más al medio social que a los valores o raciocinios individuales.

Esta hipótesis se aparta de forma visible de la de Davis, al suponer una sola respuesta posible para una comunidad: la migración. No obstante, nos ha servido para mostrar, en cuanto ejemplo extremo, lo que podríamos denominar "formación de comportamientos medios", lo cual es algo que ocurre concretamente en cada momento.

Dejemos pues a Taeuber y volvamos a Davis. Si la examinamos con detenimiento, su hipótesis distingue solamente dos tipos de respuestas demográficas:

- Las que inciden sobre la fecundidad provocando su disminución: contracepción, aborto, esterilización ..., pero también celibato y retraso del matrimonio.
- Las migraciones que disminuyen la presión demográfica en un espacio concreto, sin afectar -de forma necesaria- a la fecundidad.

Estamos, pues, ante una generalización o una complementación de las teorías de la transición demográfica, ya que la hipótesis de Davis permite explicar por qué en determinados países o áreas, la

fecundidad se mantiene alta tras la caída de la mortalidad; en -- efecto, la población puede haber optado por la migración de algunos de sus miembros a fin de limitar el crecimiento, en lugar de reducir su reproducción.

Más tarde veremos si fue este mecanismo el que consiguió alargar la transición demográfica en España hasta casi nuestros días.

PARTE II.- DESCRIPCION DE LA POBLACION ESPAÑOLA EN LOS SIGLOS --

XVIII, XIX Y XX.

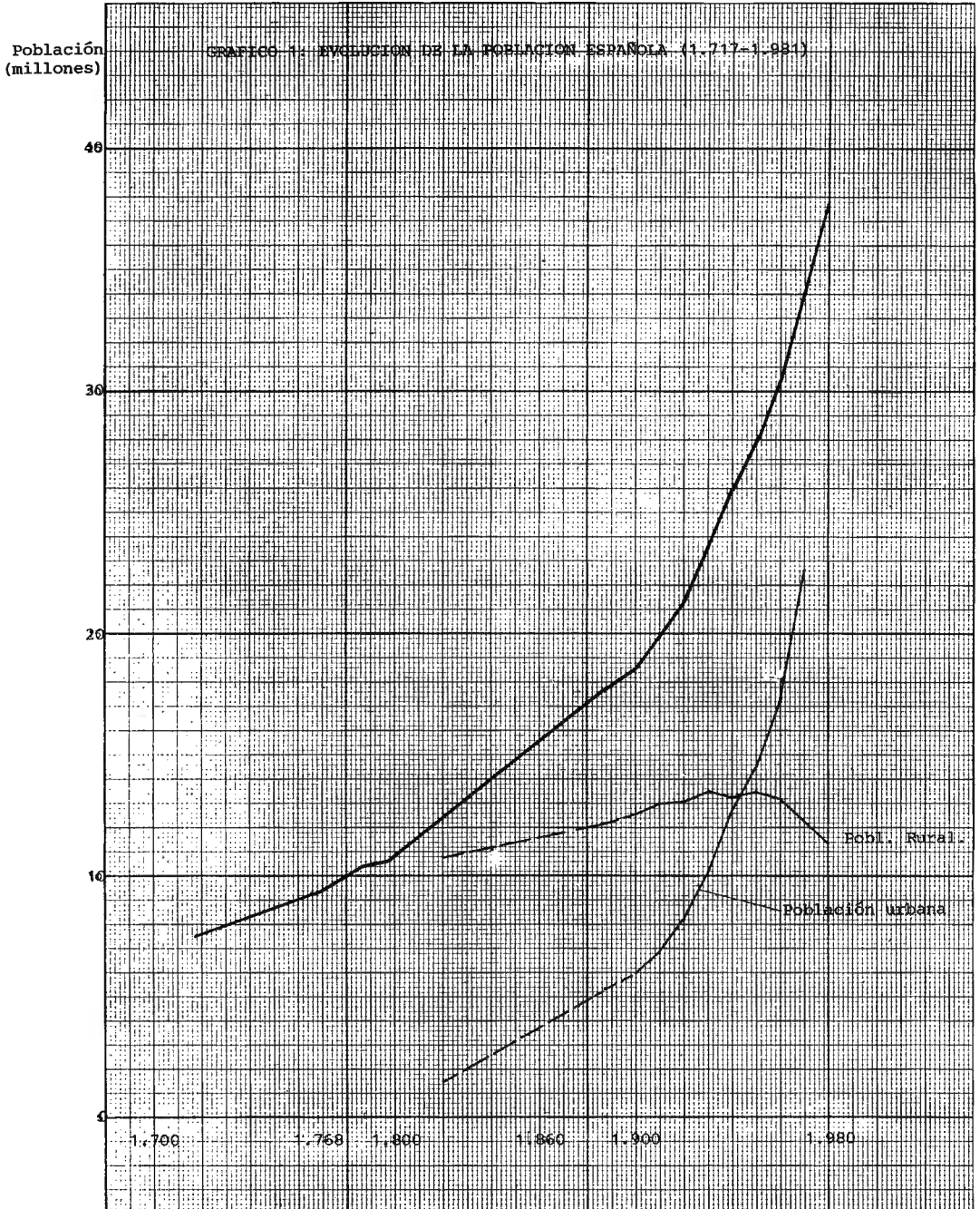
1.- Evolución de la población.

Aunque para nuestro estudio no sea directamente relevante, conviene dar una visión, siquiera somera, de lo que ha sido la evolución de la población española en los tres últimos siglos. En el cuadro 1 aparecen algunas de las cifras que reflejan esta evolución, comenzando en 1.717. Enlazamos así con la periodización establecida por J. Nadal, según el cual por entonces se situaría el inicio -- del "ciclo demográfico moderno". El siglo XVIII marca el comienzo de una nueva fase de crecimiento demográfico, pues desaparecen algunas de las enfermedades epidémicas y la mortalidad catastrófica en general tiende a reducirse.

Cuadro 1: Evolución de la población española.

<u>AÑO</u>	<u>HABITANTES</u>	<u>TASA MEDIA DE CRECIMIENTO</u>
1.717	7.500.000	-
1.768	9.308.900	0,42 %
1.787	10.409.900	0,59 %
1.797	10.541.200	0,13 %
1.860	15.649.100	0,63 %
1.887	17.560.100	0,43 %
1.900	18.594.405	0,45 %
1.910	19.927.150	0,72 %
1.920	21.303.162	0,69 %
1.930	23.563.867	1,06 %
1.940	25.877.971	0,98 %
1.950	27.976.755	0,81 %
1.960	30.430.698	0,88 %
1.970	33.956.047	1,10 %
1.981	37.674.594	1,03 %

* Fuente: M. Livi-Bacci y Comisión del Plan de Desarrollo.



Cuadro 2: Evolución de la población urbana y rural.

<u>AÑO</u>	<u>POB.URBANA</u>	<u>TASA CRECIMIENTO</u>	<u>POB. RURAL</u>	<u>TASA CRECIMIENTO</u>
1.900	5.982.176	-	12.612.229	-
1.910	6.932.392	1,50	12.994.758	0,30
1.920	8.190.279	1,68	13.112.883	0,09
1.930	10.037.231	2,05	13.526.636	0,31
1.940	12.562.197	2,27	13.315.774	-0,16
1.950	14.501.684	1,45	13.475.071	0,12
1.960	17.211.602	1,73	13.219.096	-0,19
1.970	22.575.967	2,75	11.380.080	-1,49

* Fuente: Anuario Estadístico I.N.E.

Sin embargo, la mortalidad continúa alta, con crisis menos frecuentes, pero que podrían reducir y aún cancelar totalmente el crecimiento vegetativo de los años normales.

El crecimiento global es moderado y se sitúa en torno al 0,5% ---- anual durante el siglo XVIII y ligeramente superior en el siglo -- XIX. En el siglo XX, el crecimiento demográfico se acelera y oscila en torno al 1% anual. En comparación con los países europeos -- occidentales, puede afirmarse que, el menos durante los cien años posteriores a 1.850, la población española creció bastante menos - que ellos -a excepción de Francia- y, en particular, mucho menos - que las sociedades más dinámicas del momento, las escandinavas.

Como resultado del ritmo de crecimiento moderado que hemos descrito, la población se ha multiplicado por cinco desde el comienzo -- del período, pasando de 7,5 a 37,7 millones de 1.717 a 1.981; de - los aproximadamente 30 millones de habitantes que se han ganado en este tiempo hay que destacar que 11 corresponden a los siglos --- XVIII y XIX, en tanto que 80 años del siglo XX han producido los - otros 19 millones. Además, el ritmo de crecimiento alcanza su cé-- nit durante los años 60 y aún los 70, cuando los países europeos - occidentales y centrales tenían ya poblaciones casi estacionarias.

2.- Distribución de la población en las zonas urbana y rural.

J. Díez Nicolás estimaba que la población urbana, es decir la que vive en municipios de más de 10.000 habitantes, constituía un 12% en 1.820 y había aumentado hasta el 30% en 1.887 (1). En tal caso, la población rural habría sido de unos 11 millones de personas en 1.820 y poco más de 12 en 1.887, con una tasa de crecimiento anual medio de 0,06%.

En el gráfico 1 pueden observarse las dos pautas perfectamente -- distintas de evolución de la población urbana y rural. Al menos -- en los años posteriores a 1.820 y durante un siglo aproximadamente, la población rural conoce un crecimiento muy lento, con tasas anuales que oscilan entre el 0,06% que citábamos antes y el 0,31% que corresponde a los años 20. Una tasa media anual para este siglo largo se situaría en torno al 0,11% que resulta realmente mínima. Claro es que el volumen del crecimiento tiene su importancia, pues la base de partida era considerable; así, en cifras absolutas, la población rural habría crecido unos 3,7 millones de personas. A partir de 1.930, las tasas de crecimiento son negativas pero moderadas, excepto en la década de los sesenta en que el éxodo rural se aceleró mucho; durante estos años, la tasa media -- fue de -1,5% y en 1.970 la población rural era inferior a la de 1.930 en unas 300.000 personas. Es de suponer que la migración -- existente durante los años 70 haya conducido a que finalmente la población rural haya descendido a un nivel más bajo que los 10,8 millones de 1.820.

La pauta de evolución de la población urbana muestra un crecimiento espectacular, pasando del millón y medio de 1.820 a los 22,5 millones que tenía en 1.970. Las tasas de crecimiento anual medio

(1) J. Díez Nicolás. "Tamaño, densidad y crecimiento de la población en España, 1.900-1.960" in Revista Internacional de Sociología; Madrid, Enero-Abril de 1.970.

varían entre 1,45% de la década de los 40 al 2,75% de los años se enta. La tasa media de este siglo y medio sería del 1,8% anual, lo que indica un crecimiento alto.

En suma, puede afirmarse que la mayor parte del crecimiento demográfico que ha experimentado España últimamente ha tenido lugar - en las áreas urbanas.

3.- Evolución de la natalidad y la mortalidad.

Las estimaciones que para finales del siglo XVIII realizó M. Livi Bacci, a partir de las cifras censales y utilizando la metodolo-- gía de poblaciones estables, muestran que en España había una na-- talidad muy elevada que oscilaba en torno al 43%. Si la estima-- ción es correcta, ello supondría que la fecundidad comenzó su des-- censo secular en España en los albores del siglo XIX pues los da-- tos siguientes, ya para 1.860, dan una tasa bruta de natalidad de algo menos del 40%.

Dejando a un lado los conocidos defectos de toda tasa bruta, que se reducen considerablemente en una población semiestable como la española de aquel tiempo, no parece que la afirmación anterior so-- bre la caída de la fecundidad sea aventurada, pues los datos de -- que disponemos, ya sin lagunas a partir de 1.860, muestran una -- caída progresiva y continua hasta el momento presente (ver gráfi-- co 2).

El descenso más importante de la natalidad ocurre, primero, en -- los años 10 de nuestro siglo, cuando pasa de 34,5% a 29,8; segun-- do, en el quinquenio en que tiene lugar la guerra civil, bajando de 27% a 21,6 y, finalmente, en estos años recientes, pues des-- ciende de 17,1% en 1.976-80 a un 13,6% posible para 1.981. Apar-- te de estos tres momentos claves que hemos detectado, hay un pe-- ríodo que va desde 1.955 a 1.965 aproximadamente en que la natali

Cuadro 3: Evolución de la natalidad y la mortalidad.

<u>AÑO</u>	<u>T.B.N. (%)</u>	<u>T.B.M. (%)</u>	<u>CRECIMIENTO VEGETATIVO</u>
1.768	43,84		
1.787	43,16		
1.797	42,27		
1.860	39,50		
1.861-70	37,90	30,70	7,20
1.881-90	36,20	31,40	4,80
1.891-1.900	34,80	30,00	4,80
1.901-10	31,50	24,40	10,10
1.911-20	29,80	23,50	6,30
1.921-30	29,20	19,00	10,20
1.931-35	27,00	16,30	10,70
1.936-40	21,60	17,90	3,70
1.941-45	21,60	14,30	7,30
1.946-50	21,40	11,60	9,80
1.951-55	20,30	9,80	10,50
1.956-60	21,50	9,10	12,40
1.961-65	21,30	8,60	12,70
1.966-70	20,20	8,50	11,70
1.971-75	19,30	8,50	10,80
1.976-80	17,10	8,00	9,10
1.981	13,60 (*)	9,30 (*)	4,30 (*)

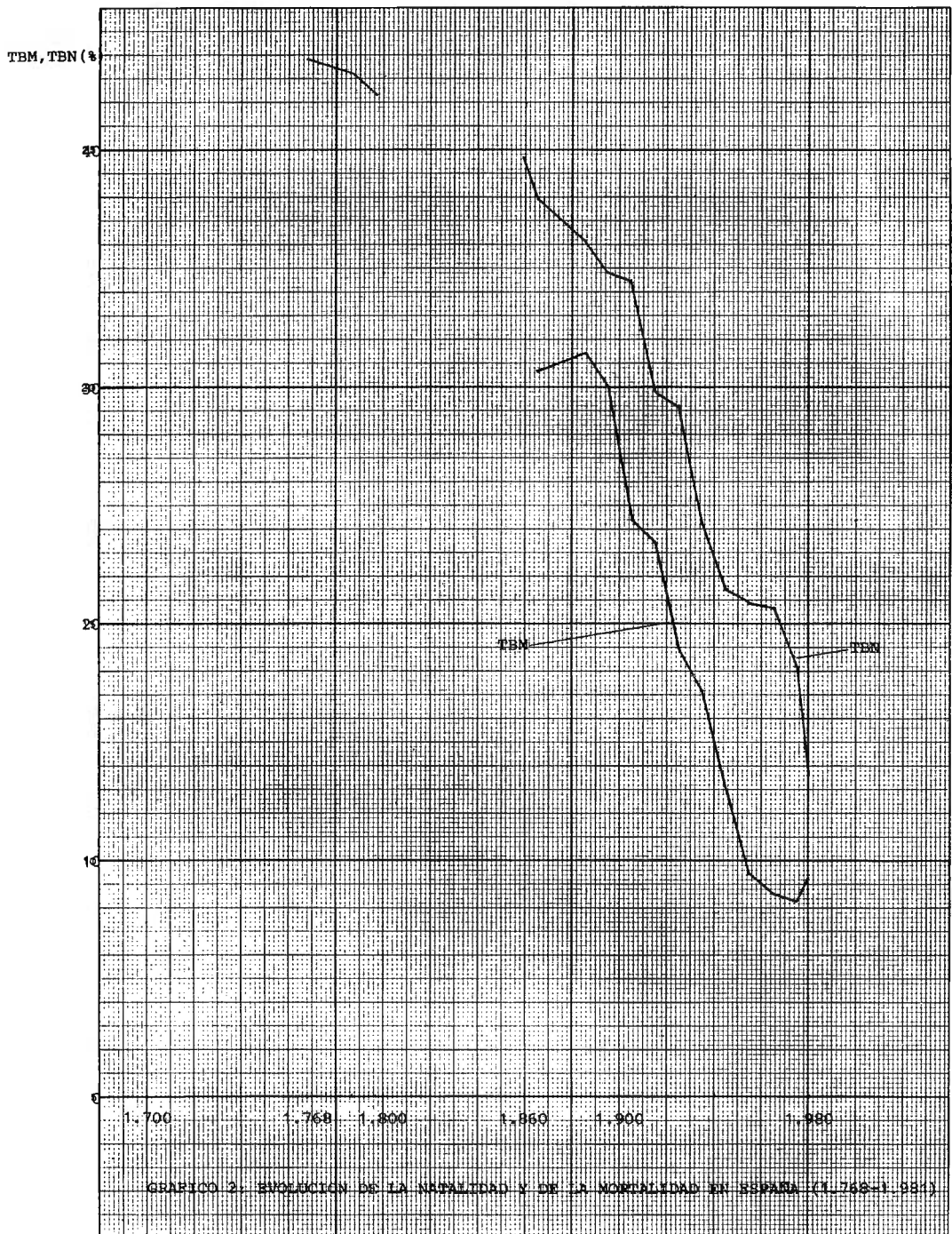
(*) Estimación.

Fuente: I.N.E. Anuarios Estadísticos y Boletín de Estadística.

Cuadro 4: Evolución de la esperanza de vida.

<u>AÑOS</u>	<u>ESPERANZA DE VIDA</u>
Antes de 1.797	26,8
1.861-70	29,1
1.877-87	28,9
1.900	34,8
1.910	41,7
1.920	41,2
1.930	50,0
1.940	50,1
1.950	62,1
1.960	69,8
1.970	72,4
1.975	73,3

Fuente: M. Livi-Bacci. La fecundidad y el crecimiento ...
I.N.E. Anuarios Estadísticos.



dad se eleva ligeramente sobre los niveles anteriores como consecuencia de la "recuperación" de nacimientos que sigue a la guerra y a la posguerra inmediata. Esta recuperación es contemporánea a la que se produce en los países europeos occidentales y otros culturalmente próximos, pero en España, el nivel de la natalidad es siempre más alto.

En cuanto a la mortalidad, no parece que se haya reducido durante el siglo XVIII, aunque casi desaparecieran algunas epidemias, y los progresos durante los dos primeros tercios del XIX tampoco debieron ser muy notables. De las investigaciones de M. Livi-Bacci (2) se desprende que la esperanza de vida al nacimiento era de -- unos 27 años, lo que sin duda era muy inferior a las coetáneas de los países europeos más avanzados y cercana a la que había sido -- la norma en las sociedades tradicionales del pasado.

A mediados del siglo XIX, la situación apenas ha variado; la esperanza de vida llega a los 29 años pero la pequeña diferencia de 2 años no es significativa y puede deberse tal vez a los diferentes caminos que siguió para su estimación. Por lo menos, hasta finales de los ochenta, la esperanza de vida se mantiene estable y no sería hasta el cambio de siglo cuando empieza a notarse una mejora real en las condiciones de la mortalidad. Algunos progresos -- se consiguieron en la lucha contra las enfermedades epidémicas y, aunque las causas son aún desconocidas, se piensa que pudo deberse a la mejora de los standards nutricionales o, mejor aún, a la adopción de medidas preventivas, empíricas pero eficaces, contra la expansión de la enfermedad. También hay que destacar la difusión de la vacuna contra viruela de Jenner, aunque sus efectos sobre la mortalidad global no serían muy notables.

A finales del siglo, pues, parece claro que algo comienza a cambiar en el campo de la mortalidad. El ciclo vital anual caracte--

(2) M. Livi-Bacci. "Fertility and Nuptiality Changes in Spain --- from the late 18th. to the Early 20th. Century" in Population Studies.

rístico de una población de tipo "antiguo" (acumulación de nacimientos en invierno, resultantes de concepciones de primavera y fuerte empuje de la mortalidad en verano como consecuencia de las enfermedades del aparato digestivo) deja paso al ciclo "moderno", con nacimientos repartidos a lo largo del año y defunciones más numerosas en invierno (3). Otro indicio de que algo ha mejorado es la tasa de mortalidad infantil, que pasa de 235‰ en 1.863-70 a 186‰ en 1.900 (4).

A partir de entonces, el retroceso de la mortalidad es nítido y la tasa bruta de mortalidad (TBM) nos permite observarlo fácilmente (ver gráfico 2). Entre los años 30 del siglo pasado y la primera década del actual, la TBM ha perdido 6 puntos y, aunque en la década siguiente se estabiliza casi -debido a la influencia de la crisis de gripe de 1.918-, la caída prosigue hasta mediados de los años 30, momento en que sólo es ya de 16,3‰. Las circunstancias de la guerra y de la posguerra inmediata interrumpen el ---- trend descendente que, sin embargo, se reanuda en los años 40. A continuación, el descenso es progresivo, pero más lento, hasta -- que en los años 1.976-80, la TBM alcanza el punto de inflexión, -- siendo de un 8‰. Es previsible actualmente una ligera subida, -- fundamentalmente por razones de estructura de la población (léase envejecimiento), y ya en 1.981 puede estimarse en un 9,3‰.

Este progreso continuo en la lucha contra la mortalidad se refleja en otro índice sanitario importante -la tasa de mortalidad infantil (TMI)-de forma más clara. La TMI que ya vimos era de 186‰ en 1.900, pasa a 140‰ en 1.920-24, 115‰ en 1.940-44, 24‰ en -- 1.966-70 y 11,3‰ en 1.974-78 (5).

(3) N. Sánchez Albornoz. "La modernisation démographique de l'Espagne, le cycle vital annuel 1.863-1.960" in P. Déprez (ed), Population and Economics. Winnipeg, 1.970.

(4) N. Sánchez Albornoz. "La modernisation démographique de l'Espagne, le cycle vital annuel 1.863-1.900" in Annales ESC. Nov. - Dic. 1.969. París.

(5) J. Bosque Maurel. "El medio físico, el capital humano y el -- sector agrario" en la España de las Autonomías, Tomo I.

Esta caída de la TMI es una de las causas más destacadas del avance de la esperanza de vida al nacimiento (cuadro 4), que supera -- los 50 años en la década de los 30 y se acelerará en los 40 y 50; a partir de entonces, el crecimiento es más lento y casi se estabiliza en torno a los 73 años (media de ambos sexos). Todo ello como resultado del profundo cambio producido en las condiciones sanitarias y profilácticas del conjunto del país y reflejo fiel de la -- transformación sufrida por la situación socioeconómica española.

4.- La transición demográfica.

Con algunas diferencias, los pocos autores que han escrito sobre -- el tema en nuestro país y, en particular, J. Nadal y J. Díez Nicolás, coinciden en señalar un inicio tardío en la transición demográfica española. J. Díez Nicolás afirma que "hasta principios del siglo XX, España se encontraba en una situación preindustrial (en el sentido de Petersen), es decir, no había comenzado aún su transición demográfica" (6). También J. Nadal estima que "la reducción de la mortalidad ordinaria, sobre todo la infantil, no se acelera más que a partir de la guerra europea (1.914-1.918)" y "la baja de la fecundidad, iniciada muy a principios de siglo, se precipita en el trienio de la guerra civil" (7).

Contrariamente a estas opiniones y sin entrar en discusión con --- ellas, entendemos que la transición demográfica en España se inició mucho antes, en concreto a finales del siglo XVIII. Aunque los datos de que disponemos por ahora son insuficientes y no nos permiten precisar fechas, puede afirmarse que tanto la mortalidad como la natalidad disminuyeron de forma notable durante la primera mi--

(6) J. Díez Nicolás. "La transición demográfica en España" in *Re-- vista de Estudios Sociales*, Abril 1.971 (separata).

(7) J. Nadal. "La población española (siglos XVI a XX)". Ariel - Barcelona. 1.976

Cuadro 5: Evolución de la fecundidad: Índices sintéticos de fecundidad y tasas de reproducción.

<u>AÑO</u>	<u>INDICE SINTETICO DE FECUNDIDAD</u>	<u>TASAS DE REPRODUCCION BRUTA</u>	<u>NETA</u>
1.900-01	4,71	2,30	1,21
1.905-06	4,66	2,27	1,30
1.910-11	4,43	2,16	1,34
1.915-16	4,22	2,06	1,26
1.920-21	4,14	2,02	1,22
1.925-26	3,89	1,90	1,27
1.930-31	3,63	1,77	1,29
1.935-36	3,21	1,57	1,16
1.940-41	2,97	1,45	1,09
1.945-46	2,85	1,39	1,13
1.950-51	2,46	1,20	1,04
1.955-56	2,51	1,22	1,11
1.960-61	2,76	1,35	1,27
1.965-66	2,94	1,43	1,36
1.970-71	2,88	1,41	1,36
1.975-76	2,73	1,33	1,28
1.980-81 (*)	2,32	1,13	1,09

(*) Estimación

Fuente: A. Sáez. La fécondité en Espagne...

Cuadro 6: Descendencia y edad media de maternidad.

<u>GENERACIONES</u>	<u>DESCENDENCIA FINAL</u>	<u>EDAD MEDIA</u>	<u>DESCENDENCIA DE SUBSTITUCION</u>
1.871-1.875	4,58	31,1	3,91
1.876-1.880	4,44	31,0	3,31
1.881-1.885	4,32	31,1	3,34
1.886-1.890	4,04	30,8	3,39
1.891-1.895	3,86	30,7	3,13
1.896-1.900	3,53	30,5	2,81
1.901-1.905	3,25	30,2	2,78
1.906-1.910	3,05	30,2	2,74
1.911-1.915	2,88	29,8	2,60
1.916-1.920	2,61	30,0	2,42
1.921-1.925	2,48	30,4	2,30
1.926-1.930	2,52	30,4	2,21
1.931-1.935	2,66	30,0	2,16
1.936-1.940	2,65	29,4	2,14
1.941-1.945	2,59 (*)	29,0	2,13
1.946-1.950	2,45 (*)	28,5	2,12

(*) Estimación.

Fuente: A. Sáez. La fécondité en Espagne...

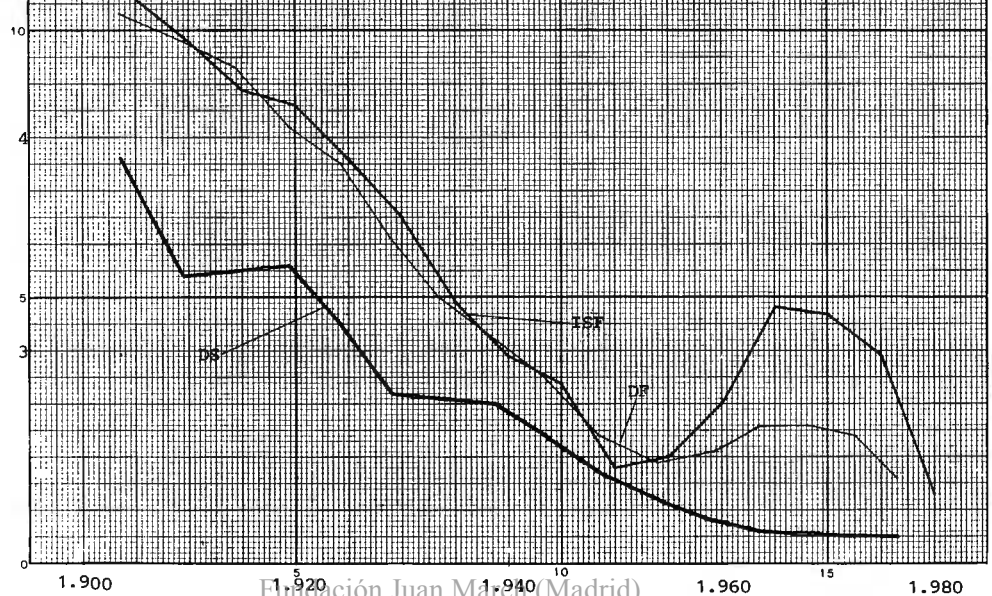
GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO (1.797-1.975)

Esperanza de vida (años)



GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DE LA FECUNDIDAD (1.900-1.980)

Nº de hijos por mujer



tad del siglo XIX. Ya vimos como la TBN descendió desde el 43% al 35% entre 1.767 y 1.900; igualmente, la TBM pasaría de un nivel - de 35-37% a finales del XVIII a 30% en 1.900.

La transición demográfica ha sido toda ella bastante atípica, pues el retroceso de la mortalidad y el de la natalidad fueron paralelos y en ningún momento se alcanzaron las tasas de crecimiento vegetativo que fueron comunes a los países europeos -y aún menos los que actualmente conocen los países del Tercer Mundo-; la pauta de la transición parece que se aproximó más a la francesa, que siempre se ha destacado por su originalidad.

Desde finales del siglo pasado, el descenso de la natalidad nos es más conocido y conocemos su causa última, que es el descenso de la fecundidad (cuadros 5 y 6). Como se observa en el gráfico 4, el retroceso de la fecundidad es continuo de 1.900 a los primeros años 50, con una descendencia final de las generaciones que pasa de 4,6 hijos por mujer en las generaciones de 1.871-75 a 2,5 en las generaciones de 1.921-25; luego hay una pequeña subida en las generaciones nacidas de 1.926 a 1.945 y en las más recientes (1.946-50) se estima en 2,5 de nuevo. Esta evolución ha supuesto una drástica reducción de la fecundidad y se ha acompañado de un rejuvenecimiento del calendario, a decir verdad, de poca importancia, sólo para las generaciones de la recuperación que antes citábamos -en ellas la edad media de maternidad pasa de 30,4 años a 28,5- lo cual provoca una elevación artificial de los índices del momento o índices sintéticos de fecundidad (ISF) en los años 60 hasta mediados de -- los 70.

Por otra parte, si observamos también la evolución de la descendencia de substitución (DS), podemos darnos cuenta de cual es la parte de la descendencia final que es "absorbida" por la mortalidad y la que sirve al crecimiento de la población. Se llama "descendencia de substitución" al número de hijos que una generación ha de tener para reemplazarse a sí misma, sin ningún aumento ni disminución en número, en las condiciones de mortalidad que conoce dicha generación.

Como vemos en el gráfico 4, son precisamente las generaciones del final del siglo XIX -cuya descendencia final representamos en el gráfico con un punto a una distancia del año de nacimiento igual a su edad media a la maternidad- las que tienen un exceso (DF-DS) de nacimientos más amplio; este "gap" se reduce considerablemente y pasa de 1,13 hijos en las generaciones 1.876-81 a solamente 0,18 en las de 1.921-25. En las generaciones más modernas aumenta y se sitúa en 0,33 (generaciones 1.946-50). Esta distancia DF-DS hay -que ponerla en relación con el crecimiento vegetativo de la población -aunque no son directamente comparables- y así vemos un crecimiento vegetativo alto desde principios de siglo a 1.935 aproximadamente y luego en los años 1.950 a 1.975, aunque en esta última época hay que añadir la importancia del aumento de la esperanza de vida a edades adultas y maduras.

En 1.980, J. Leguina estimaba que el índice sintético de fecundidad (ISF) era ya sólo de 2,16 y, por tanto, rozaba la descendencia de sustitución; esto supondría una estabilización a plazo de la población, si no juega simplemente un envejecimiento del calendario de la fecundidad (retraso de la edad de maternidad). Llegaríamos así al final de la transición demográfica.

Para finalizar, tocaremos el tema de las diferencias entre la fecundidad urbana y la rural. Pese a que es un punto clave para nosotros, la información disponible es casi nula e inadecuada. En general, se piensa que la fecundidad urbana es siempre inferior a la rural y así parece ser en nuestro caso. J. Ros Jimeno estimaba que la tasa neta de reproducción (R_0) era en 1.940-41 de 0,77 niños por mujer (= 1,58 en total) en las grandes ciudades y 1,10 -- (= 2,26) en el resto del territorio, y ello a pesar de la influencia perturbadora de las mujeres rurales que vienen a dar a luz en las maternidades urbanas (8). Ello parece confirmado por J.W. Leasure para 1.950, pues estima que la fecundidad global de las mujeres de la ciudad representa un 73% de la rural (9). Si aceptamos

(8) Citado por J. Daric. "Evolution démographique en Espagne".

(9) J.W. Leasure. "Factors Involved in the Decline of Fertility in Spain 1.900-1.950".

estas estimaciones, ello supondría que en 1.940 el ISF del campo era de 3,48 frente a sólo 2,43 de las ciudades y en 1.950, 2,86 - frente a 2,09. Por tanto, la ciudad no tendría capacidad para reproducirse de forma autónoma, y aún menos, crecer sin el aporte humano del mundo rural, dadas las condiciones de la mortalidad de entonces (DS entre 2,42 y 2,21).

Para poder utilizar los datos del Censo de Población de 1.970, -- hay que hacer una serie de hipótesis previas:

- a) La fecundidad de las mujeres no solteras supervivientes a las edades consideradas (45-49 años, 50-54 años, 55-59 años y 60-64 años) es representativa de la fecundidad de todas las mujeres no solteras de esas generaciones, tanto urbanas como rurales, y puede asimilarse a su descendencia final.
- b) La estructura por estado civil, y en particular la diferencia solteras/no solteras, de las mujeres supervivientes a las edades anteriormente citadas es representativa de la correspondiente de la generación urbana o rural.
- c) Los nacimientos habidos por las mujeres solteras sobrevivientes a las edades consideradas son nulos o de número despreciable.

En estas condiciones la descendencia final (DF) de las generaciones urbanas estaría en todo momento por debajo de la DF de las rurales (conjunto de las zonas rural e intermedia del I.N.E., o sea poblaciones de menos de 10.000 habitantes). En la zona urbana la DF era de 2,62 hijos por mujer en las generaciones de 1.906-10, - 2,48 en las de 1.911-15, 2,43 en las de 1.916-20 y 2,41 en las de 1.921-25. En la zona rural, encambio, la DF era para los mismos - grupos de generaciones de 3,12, 2,88, 2,73 y 2,64 hijos por mujer respectivamente.

Estas diferencias provienen de dos fuentes: Por un lado lo que podríamos llamar descendencia final de los matrimonios (DFm) es ya

más alta en las zonas rurales: 3,50, 3,27, 3,10 y 3,04 en las generaciones de 1.906-10, 1.911-15, 1.916-20 y 1.921-25 frente a -- 3,01, 2,88, 2,82 y 2,83 en las mismas generaciones en las zonas urbanas. Por otro lado, la nupcialidad es más fuerte en las zonas rurales, pues, siempre en las mismas generaciones, el porcentaje de célibes a la edad que alcanzan en 1.970 oscila entre el 11 y -- el 13%, mientras en las áreas urbanas varía entre 13 y 15%.

De todas formas, como consecuencia de la caída más brusca de la -- DF de las áreas rurales, la DF de las generaciones urbanas pasa -- de representar sólo un 84% de la correspondiente a la zona rural en las generaciones más antiguas, al 91% en las de 1.921-25, y es posible que este proceso de uniformización continúe en las genera-- ciones posteriores con la difusión de las pautas culturales y mo-- dos de vida urbanos en el campo, lo que en suma se traduciría --- aquí por un aumento de la utilización de métodos anticonceptivos por los matrimonios de las zonas rurales.

5.- Exodo rural y movimientos migratorios.

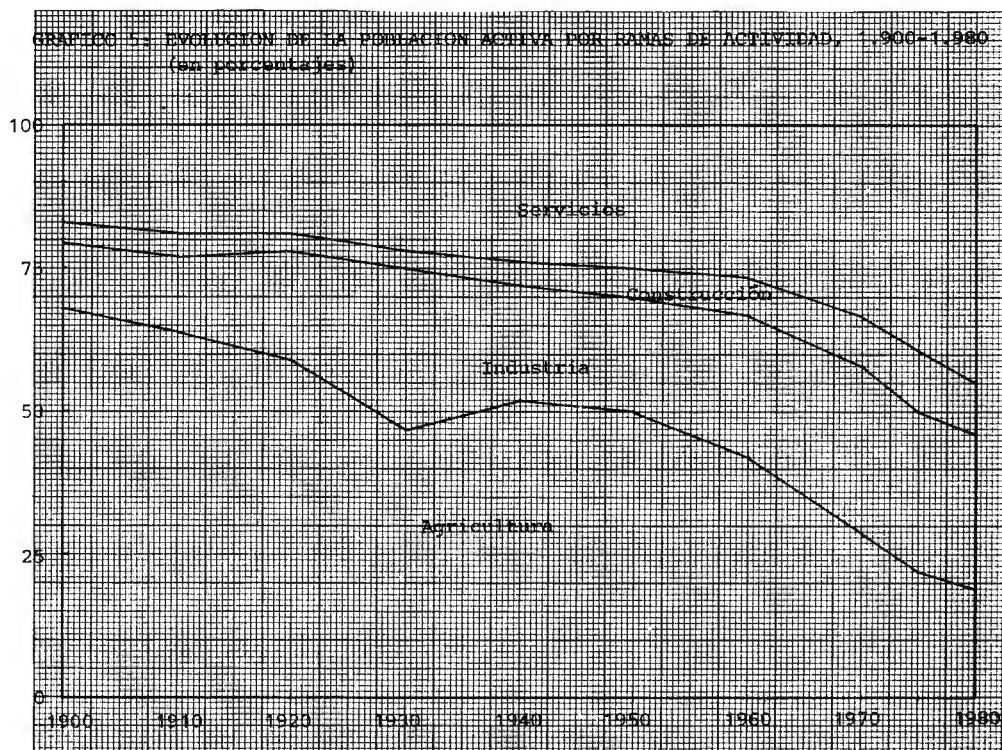
Crisis agraria y éxodo rural son dos realidades paralelas en mu-- tuo y recíproco condicionamiento. El retroceso del sector prima-- rio a lo largo del siglo y, en especial, a partir de 1.950, ha -- significado la disminución acelerada de las masas, antes mayorita-- rias, de la población y de la mano de obra campesina (cuadro 7). Simultáneamente a la disminución de la población rural se produce la disminución de la importancia del sector primario, que de 5,1 millones en 1.900 ha quedado reducido a 2,1 millones en 1.980, -- mientras que aumentaba espectacularmente la población activa en -- la industria, la construcción y los servicios: de 2,4 millones en 1.900 a 9,1 en 1.980.

Este fenómeno ha repercutido en la población de la España rural -- que disminuye sin cesar y aceleradamente, tal como veíamos más --

Cuadro 7: Población activa por ramas de actividad (en miles y porcentajes entre paréntesis).

AÑO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
1.900	5.116,9 (67,8)	886,8 (11,7)	264,1 (3,5)	1.282,7 (17,0)
1.910	4.867,3 (64,2)	970,4 (12,8)	280,5 (3,7)	1.463,2 (19,3)
1.920	4.713,7 (59,2)	1.528,8 (19,2)	229,9 (2,8)	1.496,9 (18,8)
1.930	4.131,8 (47,1)	2.447,5 (27,9)	289,5 (3,3)	1.903,6 (21,7)
1.940	4.858,3 (51,9)	1.872,2 (20,0)	383,8 (4,1)	2.256,0 (24,0)
1.950	5.353,4 (49,6)	2.169,4 (20,1)	582,8 (5,4)	2.687,5 (24,9)
1.960	4.992,7 (42,3)	2.919,5 (24,7)	837,5 (7,1)	3.137,3 (26,5)
1.970	3.706,3 (29,1)	3.650,1 (28,7)	1.096,3 (8,6)	4.279,5 (33,6)
1.975	2.937,6 (21,9)	3.715,6 (27,7)	1.435,3 (10,7)	5.331,9 (39,6)
1.980	2.124,8 (18,9)	3.061,5 (27,2)	987,5 (8,8)	5.087,0 (45,2)

Fuentes: I.N.E. Anuario Estadístico y Encuesta de Población Activa.



arriba. El retroceso de la población rural afecta, desde 1.900 al menos, cada vez más a mayores porciones del territorio nacional. Si se analizan los censos en relación con la superficie se comprueba que si bien entre 1.900 y 1.980 la densidad prácticamente se ha doblado, el proceso ha sido muy heterogéneo espacialmente, habiéndose incrementado la diferencia entre la provincia menos poblada y la de mayor densidad. El proceso de despoblación del campo se refleja en la despoblación de las provincias principalmente agrícolas, en beneficio de las zonas industriales. Por ello, en alguna medida puede estimarse que las migraciones internas resultan de la migración campo-ciudad en un alto porcentaje.

La trascendencia de los movimientos poblacionales internos es indudable. Sobre todo para la masa humana en movimiento que podría estimarse en un millón o más por década; el flujo migratorio se disparó en los años 60 con cerca de 2,5 millones de emigrantes interregionales, a los que habría que añadir las migraciones que se producen entre niveles inferiores.

Parece muy difícil precisar el volumen de las migraciones campo-ciudad durante el período que hemos estudiado, pero indudablemente sobrepasa con mucho al de la emigración exterior, al menos en los años posteriores a 1.950, cuando la industrialización interior permitió ya absorber una parte importante de la población sobrante en la agricultura.

En cuanto a la emigración exterior, habría que distinguir tres fases a partir de 1.853, que es el año en que se liberaliza: 1º 1.853-1.914; 2º 1.914-1.946 y 3º la actual desde 1.946 a 1.975. Después la recesión migratoria ha sido muy notable.

En el primer momento, tras unos años de lenta y escasa movilidad humana, a partir de 1.882 el número de emigrantes rebasó muchos años la cifra de cien mil personas (cuadro 8), alcanzando su valor máximo en 1.912 con 194.443 emigrantes sólo a ultramar, sin tener en cuenta los que se dirigían a Europa, muy inferiores en número por otra parte. Las tasas de emigración que se pueden cal-

Cuadro 8: Evolución del movimiento migratorio exterior.

AÑO	EMIGRANTES (1)	SALDO MIGR. (2)	SALDO TOTAL (3)	TASA DE VARIACION POR SALDO MIGR. (%)
1.882-85	214.225	— 22.622		
1.886-90	397.069	— 126.033		
1.891-95	413.324	— 112.434		
1.896-1.900	416.229	45.071		
1.901-05	379.118	— 93.959	— 427.225	— 0,22
1.906-10	688.542	— 318.110		
1.911-15	602.081	— 195.594	56.012	0,03
1.916-20	345.504	— 90.912		
1.921-25	362.701	— 92.206	— 19.295	— 0,01
1.926-30	229.377	— 36.246		
1.931-35	63.863	112.874	539.104	0,22
1.936-40	3.839	4.258		
1.941-45	11.361	— 7.348	— 226.216	— 0,08
1.946-50	135.487	— 110.010		
1.951-55	272.782	— 175.081	— 874.357	— 0,30
1.956-60	303.621	— 129.131		
1.961-65	953.874	— 31.710	— 361.151	— 0,11
1.966-70	957.477	— 15.295		
1.971-72	451.086		149.653 (4)	0,11 (4)

(1) De 1.882 a 1.908 salidas por vía marítima de pasajeros españoles. De 1.909 a 1.945, emigración trasoceánica. De 1.946 - en adelante, emigración exterior asistida, incluidos los trabajadores de temporada.

(2) De 1.882 a 1.945, saldo del movimiento de pasajeros por mar. De 1.946 en adelante, saldo de la emigración trasoceánica.

(3) Saldo estimado a partir de los censos y del movimiento natural de la población.

(4) Período 1.971-75.

Fuentes: Ministerio de Trabajo. Estadísticas de Migración Exterior Española.

I. Ferenczi. International Migrations.

Cuadro 9: Tasas de emigración.

AÑO: 1.887	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960	1.970
‰ : 4,52	4,28	6,48	0,33	0,12	0,06	1,46	4,13	5,93

Fuente: Elaboración propia.

cular con las cifras disponibles se sitúan en el 4,52% (c. 1.887) 4,28 (c. 1.900) y 6,48 (c. 1.910) a los largo del primer período.

La segunda etapa está constituida por los años comprendidos entre las dos guerras mundiales e incluye la guerra civil española. Es un período de grandes violencias y de dura crisis económica, salvo el período 1.923-29, caracterizado por las dificultades sociales y las restricciones políticas a la emigración, tanto por parte de los países receptores como por el de origen. Salvo a principios de los 20, el saldo migratorio fue positivo, produciéndose - muchos retornos a causa de la recesión económica mundial. Las tasas de migración descienden a niveles bajísimos (ver cuadro 9), - aunque tras la guerra civil hay una emigración política que aquí no nos interesa tratar.

El tercer y último período se inicia una vez acabada la segunda - guerra mundial. Sin embargo, los emigrantes fueron pocos hasta -- 1.950 y hasta 1.960 se desplazaron en torno a los 50.000 anuales. Aparte de las restricciones interiores, en esta limitada reacción fue esencial el predominio de la demanda hispanoamericana, con -- agudos problemas de transportes y una fuerte inadecuación entre - las expectativas y la realidad en los países de destino. Esta migración seguía las pautas tradicionales, tanto en su origen como en el destino.

A partir de 1.959 cobra importancia la emigración europea en de-- trimento de la transoceánica. En los años 60 se consiguen los valores máximos aunque las tasas (máximo de 5,93% c. 1.970) no alcanzan el nivel de los años 10. Desde 1.973 con la crisis energética y sus consecuencias en Europa occidental, la tendencia ha -- cambiado radicalmente y los retornos superan a las salidas. En -- cambio, la emigración de temporada a Francia se mantiene (97.279 en 1.976).

PARTE III.- LA EVOLUCION DEMOGRAFICA EN ESPAÑA: UN TEST PARA LA -
TEORIA DE K. DAVIS.

El análisis de la evolución demográfica en España a la luz de la teoría de Davis nos ha permitido destacar, una vez más, la atipicidad de la transición demográfica en nuestro país. Al igual que en otros países europeos, el crecimiento demográfico iniciado en el curso del XVIII se presenta como un crecimiento acumulativo y sostenido y acaba marcando una ruptura con las condiciones precedentes de la mortalidad y, eventualmente, de la fecundidad. Pero las diferencias de ritmo son evidentes: 0,42% anual en el XVIII, frente a las sociedades escandinavas con un 0,58% e Inglaterra y Gales con un 0,55%; en cambio Francia sólo crecía el 0,31% anual. Durante la primera mitad del XIX hasta 1.860, la tasa de crecimiento subió en España al 0,63%, pero Inglaterra y Gales llega a un 1,25%. De 1.860 a 1.910 la tasa desciende al 0,40% mientras que en Inglaterra y Gales se sitúa aún en 1,18%.

El significado de esta evolución posiblemente sea que la transición demográfica española que se inició muy temprano con la estabilización, más que caída propiamente dicha, de la mortalidad al desaparecer algunas enfermedades epidémicas, lo que permitió un crecimiento moderado de la población pese al suave descenso de la natalidad, sin embargo, se estancó en su estadio inicial quizás porque la revolución industrial que por entonces se intentaba, tampoco llegó a buen puerto. Así afirma J. Nadal que "los 7.500 millares de españoles de 1.717 traducen un poblamiento muy inferior a las posibilidades del territorio en que se hallaban asentados, incluso en régimen de economía antigua, anterior a los grandes cambios de la industrialización (1). En cambio, tras el crecimiento -

(1) J. Nadal. El fracaso de la industrialización en España. 1.814-1.913.

del XVIII y de la primera mitad del XIX, vuelve el viejo desequilibrio de población y recursos, y con él las crisis de subsistencias del pasado -en 1.857, 1.868, 1.879, 1.887 y 1.898- al fracasar la revolución industrial en España en el XIX.

Las importantes ganancias demográficas registradas entre 1.717 y -1.860 no resultaron, pues, de una revolución industrial, sino que fueron obtenidas en plena vigencia del antiguo régimen económico, por efecto de la simple eliminación de aquellos obstáculos de índole exógena que, por espacio de siglos, habían mantenido los efectivos humanos españoles muy por debajo de sus posibilidades. En --cuanto se alcanza el punto de tensión con los recursos y dado que éstos no han conocido la fuerte expansión que hubiera producido la revolución industrial, el ritmo de crecimiento disminuye y la mortalidad, que refleja el imperio de las necesidades, se estabiliza llegando a 1.900 con una esperanza de vida de 35 años, nivel revasado 150 años antes por los pueblos escandinavos.

Las relaciones entre la demografía y la economía han sido siempre problemáticas. El planteamiento clásico quería poner en claro si -la población, en su conjunto, se hallaba determinada por los factores económicos o si, por el contrario, actuando como variable autónoma era ella la que determinaba los cambios en la economía. Hoy -este planteamiento tan radical se halla superado y se piensa con -más prudencia que la réplica demográfica al cambio de las condiciones de vida es variada y otro tanto ocurre con la respuesta de la economía al crecimiento poblacional.

En nuestro caso parece verosímil que la economía ha actuado, a partir de mediados del siglo pasado, como un freno que ha dificultado y retrasado tanto el crecimiento como la transición demográfica.

En estas condiciones, la tesis de K. Davis no parece que sea aplicable a España en el siglo XIX y, por lo tanto, ninguno de los dos modelos diseñados por D. Fiedlander (2) que describen el período -

(2) D. Friedlander: Demographic responses and population change.

de 150 años a partir del inicio del crecimiento sostenido, tiene sentido en esta ocasión, puesto que el crecimiento sostenido en España tiene una duración muy inferior.

A partir de 1.900, el crecimiento vegetativo anual medio comienza a superar el 1%, pero hay que señalar que, en realidad, se supera por muy poco y sólo se llega al 1,1% en los años 1.956-70. Además, durante los años 10 y los 30, las tasas de crecimiento vegetativo están, por distintas razones, muy por debajo de ese nivel. En conclusión, pues, el "crecimiento natural sostenido" es de poca entidad antes de 1.950, lo que supone que las respuestas de la población tampoco han de ser muy drásticas.

Es de esperar que los efectos de este aumento inicial de población se noten, en el medio rural, unos años más tarde (del orden de los 25), al producirse un exceso de herederos en relación con los recursos agrícolas disponibles. Por tanto, está claro que antes de los años 30 la teoría de K. Davis no puede aplicarse.

Por otro lado, las especiales circunstancias sociales, económicas y políticas que vivió el país en los años 30 y primeros 40, hacen que el crecimiento demográfico disminuyera muchísimo, tanto por la fuerte caída de la natalidad como por el aumento o mantenimiento de la mortalidad. Por ello, la presión sobre los recursos en el campo fue más un efecto de la penuria extrema que conoció el país que una consecuencia de una demografía en expansión.

Tampoco la segunda de las condiciones que establecieron K. Davis y D. Friedlander -la industrialización- puede decirse que tuviera lugar en aquellos años en que la industria representaba un 20% de la población activa frente al 50% de la agricultura. A partir de 1.950 y de forma más clara a partir de 1.960, en cambio, las dos condiciones están cumplidas y, por tanto, la teoría puede comenzar a ser testada.

Si observamos la evolución de la población rural a partir de 1.950 y la de la población activa agrícola durante los mismos ---

años, veremos que ambas experimentan un retroceso muy importante en cifras absolutas y mucho más en cifras relativas, pues por entonces se produjeron las tasas más altas de crecimiento vegetativo e intercensal. Siguiendo a Davis, ello hubiera querido decir - que en esta época las poblaciones rurales, pendientes de mejorar su status social en un momento industrial expansivo, se decidieron por la migración -tanto interna como internacional, pues no - hay que olvidar las tasas también elevadas que hubo en esos años de migración exterior-, en detrimento de las diversas formas de - reducción de la fecundidad que estaban a su alcance, y, aún más, habrían puesto los medios para que pudiera aumentar. En efecto, - si los datos nacionales no ocultan tendencias opuestas de las poblaciones urbanas y rurales -y no parecer ser el caso- se observa en España una disminución del celibato definitivo de las mujeres, que de un 14% en las generaciones nacidas hacia 1.915 pasó a un - 8,1% en las que nacieron hacia 1.935; el celibato de los varones aumentó, en cambio, ligeramente (de 8,4% a 9,5% para las mismas - generaciones), pero es sabido que su importancia con respecto a - la fecundidad es menor (3). Igualmente, se ha producido un rejuvenecimiento en la edad de matrimonio hasta avanzados los años 70, tal como muestra la evolución del Índice Sintético de Nupcialidad (ISN).

Un nuevo elemento a favor de la aplicabilidad de la tesis de K. - Davis a la evolución demográfica española es lo que ha sucedido - en los años más recientes. Aunque falta aún perspectiva para analizar lo sucedido -lo que está aún sucediendo-, es evidente para todos que se ha producido un cambio drástico en varios de los aspectos que hemos comentado. En primer lugar, desconocemos aún la población rural de 1.981 pero, sin duda, habrá disminuído; si nos guiamos por el descenso de la población agrícola activa entre --- 1.975 y 1.980 (unos 800.000 individuos, pero sólo 3 puntos porcentuales) puede estimarse que los habitantes de municipios menores de 10.000 habitantes constituyen el 23-25% del total; por tanto,

(3) A. Mounier. L'Italie, L'Espagne et le Portugal.

hay que pensar que ha seguido habiendo una cierta emigración campo ciudad, aunque de menor volumen que antes y, en cuanto a la emigración internacional es, sin duda, mínima y con saldos positivos.

En segundo lugar, los índices de nupcialidad femenina del momento o índices sintéticos de nupcialidad (ISN), han bajado fuertemente, pasando de un nivel superior a 1 a uno de 0,94 en 1.975 y, posiblemente, disminuyendo aún más. Hay que notar que si la nupcialidad fuera un fenómeno perfectamente estacionario, un ISN de 1 significaría que la totalidad de los solteros se casan. Es claro, sin embargo, que la nupcialidad no es un fenómeno estacionario, por tanto, los índices superiores a 1 significan rejuvenecimiento de la edad del matrimonio, tal como observábamos anteriormente, mientras que si son inferiores, significa que la nupcialidad ha disminuido y/o que aumenta la edad de matrimonio, siendo imposible saber cuál de las opciones se cumple -y a menudo pueden darse ambas- sin disponer de indicadores de generación. Pero ésto ahora no nos importa, pues tanto el aumento del celibato como el retraso del matrimonio son opciones válidas dentro del marco de respuesta que fijó K. Davis.

Finalmente, en estos años recientes la natalidad, que se mantuvo estable desde 1.940 a 1.975, ha sufrido una reducción drástica y en 1.981 puede situarse en su nivel más bajo históricamente (en torno al 13,5%).

En suma, todo ello viene a confirmar que las poblaciones rurales -como las urbanas- han reducido su fecundidad cuando el camino de la emigración se hizo difícil o se cerró, lo que viene en apoyo de la tesis de K. Davis.

Pese a que la teoría parece bien adaptada a la evolución demográfica española en los últimos 30 años, no creemos que pueda por sí misma explicar todos los factores que juegan en el proceso. K. Davis describe bien los mecanismos de la evolución pero muchos elementos de la explicación no aparecen en su tesis, por lo demás, insuficientemente desarrollada. Las relaciones de interacción entre -

la evolución demográfica y la económica y social, han sido estudiadas por otros autores (4) que han aportado más que este pequeño artículo de K. Davis.

Pero el interés de K. Davis residía para nosotros en la generalización que aportó, en su momento, a la teoría de la transición demográfica y, en ese sentido, era importante saber lo que daba de sí.

Por lo demás, un test definitivo de la plausibilidad de la tesis - de K. Davis, aplicada a España, necesitaría un estudio en profundidad de la evolución de la fecundidad en el medio rural y en el urbano, hoy por hoy muy difícil de llevar a cabo, dada la ausencia - de estadísticas apropiadas. Esperamos, al menos, haber abierto una vía en este sentido.

(4) Ver en particular J. Caldwell en cualquiera de las obras citadas en la bibliografía.

B I B L I O G R A F I A

L. BERROCAL MARTIN. "La euroemigración española: un ensayo de interpretación" in Studi Emigrazioni, n° 62, Junio 1.981.

"Développement économique et processus migratoire en Espagne" in Studi Emigrazioni, n° 58, Junio 1.980.

J.R. BERTRAND. "Bilan de l'émigration espagnole" in Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest, n° 3, Julio 1.979.

J. DALDWELL. "Towards a restatement of demographic transition theory" in Population and Development Review, volumen 2, 1.976.

"A theory of fertility" in Population and Development Review, volumen 4, 1.978.

S. DEL CAMPO. "Análisis de la población española". Ariel, Barcelona, 1.975.

CICRED. "Les migrations internationales". Actas del Seminario sobre la investigación demográfica en relación con las migraciones internacionales, Buenos Aires, Mayo 1.974. Cicred, - París, 1.975.

C.N.R.S. "Les aspects économiques de la croissance démographique". Actas del Coloquio celebrado del 3 al 8 de Setiembre de 1.973. París, 1.976.

A.M. CHAVEZ GALINDO. "L'émigration espagnole: rétrospective, causes et conséquences". París. Université de París I, 1.975.

K. DAVIS. "The theory of change and response in modern demographic history" in Population Index, volumen 29, Octubre 1.963.

J. DIEZ NICOLAS. "La medida de la concentración provincial de la población en España, 1.900-1.960" in Revista Internacional de Sociología, 1.969.

"Tamaño, densidad y crecimiento de la población en España, 1.900-1.960" in Revista Internacional de Sociología, 1.970.

"La transición demográfica en España" in Revista de Estudios Sociales, nº 1 (separata), 1.971.

P. EWEENCZYK, J.P. GARSON, Y. MOULIER. "Retour et développement: l'exemple espagnol 1.960-1.978". SEAE, París, Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1.978.

P. FESTY. "La fécondité des pays occidentaux de 1.870 à 1.970". Cahier nº 85, INED, París, 1.979.

R. FREEDMAN. "Changes in fertility expectations and preferences -- between 1.962 and 1.977: their relation to final parity" in Demography, nº 4, Noviembre 1.980.

"The sociology of human fertility: a trend report and bibliography". Basil Blackwell, 1.963.

D. FRIEDLANDER. "Demographic responses and population change" in Demography, volumen 6, nº 4, 1.969.

A. GARCIA BARBANCHO. "Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1.900". Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1.967.

"Las migraciones interiores españolas en 1.961-70". Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1.975.

J. GARCIA FERNANDEZ. "Emigración exterior de España". Ariel, Bar--

celona, 1.965.

S.L. GIL IBÁÑEZ. "La población activa en España 1.860-1.930". Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense, Madrid 1.979.

J. GONZALEZ PAZ. "Evolución de la emigración y su cuadro institucional" in De Economía, volumen XXVI, Octubre-Noviembre -- 1.973.

"La emigración española" in De Economía, Volumen XXIV, Enero-Febrero 1.971.

I.N.E. "Censo de la Población de España de 1.970". Tomo III. Características de la Población (Total Nacional). Madrid, -- 1.974.

N. KEYFITZ. "Introduction to the mathematics of populations". Reading (Mass.), Addison-Wesley Publishing Co. 1.968.

J.W. LEASURE. "Factors involved in the decline of fertility in -- Spain 1.900-1.950" in Population Studies, volumen XVI, --- 1.963.

S. MANCHO. "Emigración y desarrollo español". Madrid I.E.E., 1.978.

A. MOUNIER. "L'Italie, l'Espagne et le Portugal: Situation démographique" in Population, n° 4-5, 1.980.

J. NADAL. "La población española (siglos XVI a XX)". Ariel, Barcelona, 1.976.

"El fracaso de la revolución industrial en España 1.814 - 1.913". Ariel, Barcelona, 1.979.

O.N.U. "Causes et conséquences de l'évolution démographique". --
Etudes Démographiques, n° 50, volumen 1, Nueva York, 1.978.

P. ROMERO DE SOLIS. "La población española en los siglos XVIII y
XIX". Siglo XXI, Madrid, 1.973.

A. SAEZ. "La fécondité en Espagne depuis le début du siècle" in -
Population, n° 6, 1.979.

N. SANCHEZ ALBORNOZ. "La modernisation démographique de l'Espagne,
le cycle vital annuel 1.863-1.900", in Annales, Noviembre-
Diciembre 1.969.

"La modernisation démographique de l'Espagne, le cycle vi-
tal annuel 1.863-1.960" in Paul Déprez (ed), Population and
economics. Actas de la sección V del 4° Congreso de la ---
IEHA, 1.968. Winnipeg, Univ. of Manitoba Press, 1.970.

SCIENTIFIC AMERICAN. "The human population". N° monográfico, Se--
tiembre 1.974.

G. TAPINOS. "Migrations et particularismes régionaux en Espagne"
in Population, n° 5, 1.966.

W.F. WILLCOX (Ed.). "International Migrations". Gordon and Breach
Science Publishers Inc., Nueva York, 1.969.

VARIOS AUTORES. "La España de las Autonomías. Pasado, presente y
futuro". Dos tomos. Espasa-Calpe, Madrid, 1.981.



FUNDACION JUAN MARCH

SERIE UNIVERSITARIA

TITULOS PUBLICADOS

Serie Azul

(Derecho, Economía, Ciencias Sociales, Comunicación Social)

- | | | | |
|-----|--|-----|---|
| 17 | Rulz Bravo, G.:
Modelos econométricos en el enfoque objetivos-instrumentos. | 128 | De Esteban Alonso, J.:
Los condicionamientos e intensidad de la participación política. |
| 34 | Durán López, F.:
Los grupos profesionales en la prestación de trabajo: obreros y empleados. | 135 | Santillana del Barrio, I.:
Evaluación de los costes y beneficios de proyectos públicos: referencia al coste de oportunidad en situaciones de desempleo. |
| 37 | Lázaro Carreter, F., y otros:
Lenguaje en periodismo escrito. | 153 | Maravall Herrero, F.:
Organización industrial, estructura salarial y estabilidad de la inversión: Un análisis del caso español. |
| 74 | Hernández Lafuente, A.:
La Constitución de 1931 y la autonomía regional. | 155 | Alcántara Sáez, M.:
La ayuda al desarrollo acordada a Iberoamérica. Especial referencia al papel concesionario de la C. E. E. |
| 78 | Martín Serrano, M., y otros:
Seminario sobre Cultura en Perlo-dismo. | 162 | Vanaclocha Bellver, F. J.:
Prensa político-militar y sistema de partidos en España (1874-1898). |
| 85 | Sirera Oliag, M. ^a J.:
Las enseñanzas secundarias en el País Valenciano. | 170 | Solé Puig, C.:
La integración socio-cultural de los inmigrantes en Cataluña. |
| 108 | Orizo, F. A.:
Factores socio-culturales y comportamientos económicos. | | |
| 124 | Roldán Barber, H.:
La naturaleza jurídica del estado de necesidad en el Código Penal Español: crítica a la teoría de la exigibilidad de la conducta adecuada a la norma. | | |

